

***“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006-2021**

En la ciudad de Trujillo, siendo las cinco de la tarde del primero de Julio de 2021, en la sala de sesiones de ZOOM de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, Dra. Tula Benites Vásquez y Dr. Víctor Julio Ortecho Villena.

Se tomó nota de la ausencia del Dr. Carlos Angulo Espino quien justificó su incomparecencia por motivos académicos. De igual manera, se tomó nota de la ausencia del Dr. Roberto Maradiegue Ríos.

Actuó como Secretaria la Mg. Jessie Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos profesionales
2. OFICIO N°387-2021.DIR.ESC.DERE.UPAO sobre anulación de registro de matrícula.
3. OFICIO remitido por la Procuraduría Pública del Poder Judicial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1. APROBACIÓN DE ACTAS**

Se aprobó el acta de sesión ordinaria N° 05 de Junio de 2021.

2. INFORMES

2.1 Del Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, informando sobre la reciente publicación virtual de la Revista IURA en la edición del mes de Junio, la misma que cuenta con los artículos presentados por los egresados del Doctorado en Derecho, ingresantes en la promoción 2019.

Se tomó conocimiento.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados y títulos profesionales:

Se acordó:

“APROBAR el grado académico de Bachiller en Derecho de los señores egresados que se detallan a continuación:

1. AGUILAR RUIZ, WENDY TIFFANY
2. ASMAT VARGAS, JOSE CARLOS
3. FERRADAS SOLAR, DARCY CECIBEL
4. GUERRA MARTIN, TIANI KATHERINE
5. POMA PONCE, DIEGO ALVARO

“APROBAR el título profesional de ABOGADO, de los señores egresados que se detallan a continuación:



UPAO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Creado por Ley N°25168 del 04-01-1999

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

1. AGUILAR ACEBEDO, WILLIAM ABEL
2. BERNILLA VELASQUEZ, CICERON
3. ROJAS BENITES, JENNIFER CORALY

2. OFICIO N°387-2021.DIR.ESC.DERE.UPAO sobre anulación de registro de matrícula.

Se acordó:

"Declarar, procedente la solicitud de la estudiante Srta. Marisel Del Carmen Távara Morales, con ID N° 000137654, autorizando la anulación de matrícula del semestre académico 2021-10 y la devolución de dinero, por razones excepcionales. Derivar a la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico y Departamento de Contabilidad y Finanzas, para la atención correspondiente.

3. OFICIO remitido por la Procuraduría Pública del Poder Judicial.

Se acordó:

"Se aprueba en esta instancia, el apoyo solicitado por la Procuraduría Pública del Poder Judicial, de respaldo académico requerido para la realización del Curso de especialización en Derecho procesal general y los diplomados en Derecho procesal constitucional y Derecho procesal laboral. Se dispone a remitir el expediente a la Oficina de Relaciones Exteriores (OREX) para su evaluación y coordinación de Convenio específico entre la Procuraduría Pública y UPAO."

Siendo las cinco de la tarde con treinta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Decano encargado levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVI CORNEJO
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE APIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA